

# Boletín Oficial

## de la provincia de León

### ADVERTENCIA OFICIAL

Luego que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban los números de este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente

Los Secretarios cuidarán de conservar los BOLETINES coleccionados ordenadamente, para su encuadernación, que deberá verificarse cada año.

### SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en la Imprenta provincial, (Independencia 16), a 40 pesetas al año, 25 al semestre, y 15 al trimestre.

Los edictos y anuncios de todas clases a 0,50 pesetas la línea

Los envíos de fondos por giro postal, deben ser anunciados por carta u oficio a la Administración del BOLETIN.

(Ordenanza publicada en el BOLETIN OFICIAL de fecha 10 de Enero de 1934.)

### ADVERTENCIA EDITORIAL

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en el BOLETIN OFICIAL, se han de mandar al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán al Administrador de dicho periódico (Real orden de 6 de Abril de 1859).

## SUMARIO

Ministerio de la Gobernación  
Orden relativa a concesión de permisos.

Mancomunidad Sanitaria de Municipios de esta provincia.—Circular.

Junta de Clasificación y revisión de León.—Relación de prófugos.

Administración de Justicia  
Edictos de Juzgados.

Anuncio particular.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

### ORDEN

Excmo. Sr.: He tenido a bien delegar en V. E. la facultad que me confiere la Orden presidencial del 2, para conceder permisos a los empleados a sus ordenes, con arreglo a las normas que en la misma se establecen, debiendo dar cuenta a este Ministerio del uso que hagan de esta autorización.

Madrid, 6 de Julio de 1935.

Manuel Portela Valladares

Señores Subsecretario y Directores generales de este Departamento, Gobernadores generales y civiles de todas las provincias, Delegados gubernativos de Ceuta y Melilla y Delegado del Gobierno de Mahón.

(«Gaceta» de 7 de Julio de 1935)

## Administración provincial

### Junta de clasificación y revisión de León

#### Relación de prófugos

Relación de los mozos confirmados prófugos por esta Junta, y que se envía al señor Gobernador civil para que disponga su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

#### Onzonilla

Vélez Mendoza Alfredo, hijo de Benjamín y Aquilina.

#### Rioseco de Tapia

García Alvarez Alfredo, hijo de Antonio y Agustina.

Rodríguez Díez Isidoro, de Pedro y Evelia.

#### Santovenia

Alvarez Alonso Martín, hijo de Victoria.

#### Valverde de la Virgen

Santos Gonzalez Bernardo, hijo de Hermenegildo y Anastasia.

#### Vegas del Condado

Ferreras Villafañe Lucinio, hijo de Concesa.

López Alvarez Vicecte, de Clemente y Ana.

Prada Robles Juan, de Jacinto y Eleodora.

Robles Verduras Venancio, de Juana.

#### Villaquilambre

Bayón Balbuena José, hijo de Ricardo y Gaspara.

Fernandez Centeno Manuel, de Hermógenes y Mónica.

Puente García Angel, de Secundino y Patrocinio.

Fernandez Robles Isidoro, de Ignacio y Esperanza.

#### Villasabariego

Sánchez Juárez Evilasio, hijo de Eufemiano y Rosario.

#### Villaturiel

Alvarez Ontanilla Manuel, hijo de Eusebio y Salvadora.

#### Murias de Paredes

Alvarez Rubio Efrain, hijo de Juan Antonio y Rosalia.

Crespo Rubio Saturnino, de Segundo y Gervasia.

Otero Mansella Honorino, de Ruperto y Marja.

Rubio García Anibal, de Fernando y Javiera.

#### Barrios de Luna

Diéguez Alvarez Antonio, hijo de Cayetano e Isabel.

#### Cabrillanes

Díez Alvarez Publio, hijo de Adelaida.

García Boiso José, de Fidel y Benita.

*Láncara de Luna*  
Arias Fernandez Octavio, hijo de Fermín y Ramona.

Fernandez Alonso Jenaro, de Laureano y María.

*Las Omañas*

Alonso Blanco Agustín, hijo de Teodoro y Florentina.

*Palacios del Sil*

Astorgano Amigo Felipe, hijo de Felipe y Carolina.

García Otero Fermin, de Antonio y María.

Ruiz Gonzalez Gabriel, de Juan y Sabina.

Fernandez Alvarez Agustin, de Manuel y María.

*Riello*

Beltrán Diez Manuel, hijo de Manuel y Consuelo.

Suarez García Lucio, de Manuel y Benjamina.

*Santa Maria de Ordás*

Alvarez Diez Benigno, hijo de Gregorio y Rafaela.

García Vega Norse, de Matias y Emilia.

Suárez García Amador, de Santiago y Maximina.

*Vegarienza*

García Bautista, hijo de Perpetua.

*Villablino*

Rubio Lobos José, hijo de Jesús y María.

Suárez Iglesias Luciano, de José y María.

*Ponferrada*

Abuin Iglesias Daniel, hijo de Francisco y Aurora.

Alvarez Vuelta Benjamin, de Celedonio y Teresa.

Blanco Alvarez Luis, de Félix e Isabel.

Blanco Fernandez Cándido, de desconocidos.

Blanco Fernandez José María, de idem.

Blanco Gonzalez Silván, de idem. Fernandez Voces Jenaro, de José y Adelina.

Herrero Alonso Angel, de Saturnino y Emiliana.

Rodriguez Carro José, de José y Encarnación.

Vega Hernández Anastasio, de Justo y Juana.

Mosquera López Isidro, de Daniel y Carmen.

*Barrios de Salas*

Alonso Blanco Feliciano, hijo de Antonio y María.

*Bembibre*

Gonzalez Teverga Antonio, hijo de Francisco y Bernarda.

Luengo Iglesias Antonio, de Angel y Antonia.

Torrecella Villaverde Bienvenido, de Severino y Agueda.

Vega Blanco Eladio, de Amador y Benita.

*Benusa*

Parra Alfredo, hijo de Aquilina.

*Carucedo*

Blanco Cobo Angel, hijo de Nicolás y Matilde.

Bello Bello Ceferino, de Hipólito y Gumersinda.

*Castillo de Cabrera*

Dominguez Dominguez José, hijo de Francisco y Andrea.

Rodriguez Blanco Santiago, de Gabriel y María.

*Castropodame*

Martinez Vecino Julio, hijo de Cándido y Eusebia.

Sierra Lozano Bernardino, de Ramón y Esperanza.

*Encinedo*

Alvarez Maestre Bernardo, hijo de Victorino y Florentina.

Carrera Rodera Daniel, de Andrés y María.

Valladar Aviledo Enrique, de Claudio y Paulina.

*Igüeña*

Ramos Toribio Antolín, hijo de Higinio y Agustina.

*Molinaseca*

Alonso Barrios Pedro, hijo de Agustín y Paz.

Ballesteros García Gregorio, de Manuel y Josefa.

Morán García Maximino, de Felipe y Francisca.

Morán Iglesias Daniel, de Ramón y Manuela.

Rodriguez López Joaquin, de Eloy y Rosaura.

Fonfría de Prado Daniel, de Bernardo y Manuela.

*Noceda*

Vega Rodríguez Ricardo, hijo de Antonio y Josefa.

*Páramo del Sil*

García Fernandez Eloy, hijo de Manuel y Vicenta.

García Fernandez Eugenio, de Antonia.

Gundin Martinez José, de Ignacio y Virginia.

Penillas Alonso Miguel, de Juan y Rosalía

Rodriguez Alvarez Recaredo, de José y Dominga.

*Piñaranza*

Alvarez Antonio, hijo de Elisa.

Blanco Gonzalez Francisco, de Dionisio y María.

Prada Rodriguez Pimo, de Amador y Evarista.

García García Manuel, de Victorino y Pilar.

García Macías Francisco, de Eduardo y Florentina.

Macías Chana Manuel, de Santos y Carlota.

*Toreno*

Fernandez Calvo Antonio, hijo de Rafael y Antonia.

Velasco Calvo Alberto, de José y Valentina.

Terrón Pérez Blas, de desconocidos.

*Riaño*

García Urbaneja Gregorio, hijo de Gregorio y Angela.

*Boca de Huérgano*

Dominguez Monje Perfecto, hijo de Pablo y Manuela.

*Cistierna*

Aguado Monzalbe Verisimo, hijo de Galo y Petra.

Villacorta Gonzalez Francisco, de Luis y Felicitas.

*Crémenes*

García Alvarez Félix, hijo de Pascual e Irene.

Priere Gonzalez Francisco, de Joaquin y Maximiliana.

*Oseja de Sajambre*

Martino Posada Elías, hijo de Andrés y Valentina.

Rodriguez Fernandez Francisco, de Andrés e Isabel.

*Posada de Valdeón*

Guerra Rojo Nicolás, hijo de Quintin y Francisca.

*Puebla de Lillo*

Gonzalez Gonzalez Manuel, hijo de Domingo y Marta.

*Sabero*

Llamazares García Eulogio, hijo de Adrián y Facunda.

Fernandez del Pino Hilario, de Hilario y María.

Fernandez del Valle Inocencio, de Nicolás y Maria.

Garcia Ormazabal Francisco, de Juan y Luisa.

Gonzalez Quintana Octavio, de Gregorio y Genoveva.

Gonzalez Viñuela Jerónimo, de Manuel y Elvira.

Martinez Garcia Avelino, de Angel y Dionisia.

Perez Sahelices Juan, de Casimiro y Carmen.

Rodriguez Palacios Luis, de Adolfo y Matilde.

Suarez Sanchez José Luis, de Jesús y Florenta.

*Valderreda*

López Fernandez Francisco, hijo de Esteban y Justina.

Manzanedo Fernandez Jerónimo, de Carlos y Aniceta.

Pablos Fernandez Ricardo, de Maria.

*Vegamián*

Fernandez Diez Oracio, hijo de Bonifacio y Manuela.

Fresno Suarez Francisco, de Antonio y Juana.

Sierra Fernandez Elias, de Abelardo y Maria.

*Sahagún*

Franco Cerezo Mariano, hijo de Manuel y Josefa.

Franco Cerezo Miguel, de Manuel y Josefa.

Garcia Cid Joaquín, de Tomás y Pilar.

Lopez Navarro Faustino, de Jesús y Matilde.

*Almanza*

Ortiz Bermejo Severino, hijo de Ascensión.

Robles Teófilo, de Primitiva.

Alvarez Cuesta Máximo, de Benito y Bonifacia.

*Bercianos del Camino*

Herrero Sanz Mariano, hijo de Agapito y Maria.

*Cebanico*

Gomez Bermejo Secundino, hijo de Hilario y Sofia.

Ordoñez Gonzalez Bonifacio, de Teófanés y Esperanza.

*Cubillas de Rueda*

Cebrial Gil Moisés, hijo de Pedro y Encarnación.

*Galleguillos de Campos*

Ovanzas Martinez Pío, hijo de Pío y Manuela.

*Valdepolo*

Grandes Dominguez Feliciano, hijo de Bernardo y Baltasara.

Ferreras Rubio Marcelo, de Eloy y Manuela.

*Villaverde Arcayos*

Medina Ruiz Nemesio, hijo de Aquilino Luisa.

Villafañe Medina Eusebio, de Emilio y Joaquina.

*Valencia de Don Juan*

Arenillas Alonso Bernardo, hijo de Eleutreo y Leandra.

Fernandez Pellitero Ernesto, de Ernesto y Maria.

Martinez del Castillo José, de Leoncio y Paula.

Perez Barrera José, de Hipólito y Agustina.

*Cabrerros del Río*

Fuentes Pelsez Benjamín, hijo de Luis y Asunción.

*Cimanes de la Vega*

Román Francisco, hijo de Maria.

*Castifalé*

Rodriguez Muñiz Saturio, hijo de Emilio y Carmen.

*Cubillas de los Oteros*

Bataller Abascal Antonio, hijo de Elias y Carmen.

Mendez Santos Jesús, de Jacinto y Lorenza.

*Fresno de la Vega*

Cañón Ferreras Francisco, hijo de Manuela.

*Matanza*

Herreras Gallego Cayetano, hijo de Ricardo y Dionisia.

Pellitero Marcos Alejandro, de Alejandro y Felipa.

*Valderas*

Coto Pedro, de desconocidos.

López Pérez Julio, de Rufo y Brigida.

*Valdevimbre*

López Martinez Teodoro, hijo de Teodoro y Gregoria.

*Villanueva de las Manzanas*

Ruiz Fernandez Nacenciano, hijo de Saturnino y Manuela.

*La Vecilla*

Escudero Dual Juan José, hijo de Juan Antonio y Filomena.

Fernandez Blanco Lorenzo, de Lorenzo y Maria.

*Cármenes*

Cueta Fierro Pablo, hijo de Miguel y Maria.

Cueta Fierro Antonio, de Miguel y Maria.

Suárez Diez Celestino, de Zacarias y Rosa.

Viñuela Diez Sebastián, de Tomás y Saturnina.

*La Ercina*

Mecetes Garcia Miguel, hijo de Angel y Justa.

Rodriguez Pierra Marcelino de Valeriano y Luciana.

Martinez Diez Paulino, de Gregorio Baltasara.

*La Pola de Gordón*

Carrero Ordoñez Raimundo, hijo de Joaquín y Encarnación.

Colado Fernandez Manuel, de Agustín y Berlamina.

Diez Gallego Raul, de Bernardo y Petra.

Diez Garcia Pedro, de Francisco y Felipa.

Diez Lavandera Saturnino, de Dámaso y Faustina.

Aberato Diez José, de Emilio y Gregoria.

Yugueros Fernandez Antonio, de Isidoro y Encarnación.

Revuelta Antolin Saturnino, de Tomás y Eugenia.

Rodriguez Rodriguez Tomás, de Petra.

Sierra Santos Aniceto, de Antonio y Luisa.

Tarrero Carro Carlos, de Antonio y Petra.

Cuevas Santos Marcelino, de Toribio y Leonor.

*Matallana*

Diez Suárez Arsenio, hijo de Lorenzo y Basilia.

Fernandez Alvarez Francisco de Francisco y Nicolasa.

Gonzalez Canseco Antonio, de Francisco y Gregoria.

Ildarraba Suárez Eusebio, de Ricardo y Pilar.

Martinez Martinez Federico, de Estanislao y Evarista.

Ramo Garcia Eduardo, de Felipe y Maria.

Suárez Diez Matias, de Manuel y Sebastiana.

Tascón Garcia Francisco, de Lorenzo y Lucia.

*La Robla*

Acebedo Garcia Alfonso, hijo de Alfonso y Josefa.

Castro Garcia José, de Ambrosio y Baltasara.

Castro Viñuela Honorino, de Pedro y Estefania.

Gordón Rodriguez José, de José y Eloina.

López Bayón Andrés, de Joaquín y Victoria.

Olea Setien Santiago, de Manuel y Catalina.

Reyero Martínez Santiago, de Estanislao y Anacleto

Suárez García Herminio, de José y Florentina.

#### Rodiezmo

Alonso Gonzalez Tomás, hijo de Faustino y Catalina.

Bayón Fernandez Angel, de Manuel y Esperanza.

Cañón Gonzalez Manuel, de Gabino y Rosa.

Fernandez Castañón Primo, de Avelino y Leonor.

García Diez Arsenio, de Francisco y Francisca.

Gonzalez Bayón Juan, de Florentino y Aurora.

Orma de Mata Fabián, de Juan y Leandra.

Tascón Cañón Teodosio, de Cipriano y Rosa.

Morán Diez Aquilino, de Jesús y Rosaura.

#### Santa Colomba de Curueño

Castro Castro Miguel, hijo de Tradio y Maria.

García Castro Aristeo, de José y Trinidad.

Robles Robles Teófilo, de Leoncio y Claudiana.

#### Valdelugueros

Gonzalez Ruiz José, hijo de José y Francisca.

#### Vegacervera

Gonzalez Suárez Simón, hijo de Antonio y Casimira.

#### Vegaquemada

Aller Flórez Leonardo, hijo de Marcelino y Máxima.

Conde Gonzalez Romualdo, de Agustín y Juana.

#### Villafranca

Arias Cordero Jaime, hijo de Angel y Matilde.

Diñeiro Sergio, de Constantina.

Gómez Lanzón Balbino, de Rufina.

Gonzalez Valavarque Manuel, de Manuel e Isabel.

#### Balboa

Crespo Panizo Manuel, hijo de Domingo y Filomena.

Santín Cerezales Domingo, de Manuel y Ambrosia.

#### Barjas

Castro Amadeo, hijo de M.<sup>a</sup> Luisa.

Castro Manuel, de Dolores.

Docampo Ricardo, de Filomena.

Montaña Amadeo, de María.

Cela José, de Benigna.

#### Berlanga

Gonzalez Cándido, hijo de Demetria.

#### Cacabelos

Gonzalez Rogelio, hijo de Josefa.

Eloya Martinez José, de José y Antonia.

Puerto López Bernardo, de Eleuterio y Aurora.

Vega Núñez Lucio, de Francisco y Julia.

#### Camponaraya

Corujo Fernandez Antonio, hijo de Angel y Elvira.

#### Candin

Abella Taladrid Hilario, hijo de Primitivo y Consuelo.

Cachón Ovalle Alfredo, de Santiago y Aurea.

#### Corullón

Sánchez Gonzalez Victorino, hijo de Facundo y Teresa.

#### Oencia

Gallego García Angel, hijo de Francisco y Adoración

Travieso Diez Florindo, de Manuel y Marcelina.

#### Paradaseca

Abella Doval Bonifacio, hijo de Ramón y Sofia.

Barredo Garcia José, de Lázaro y Josefa.

#### Peranzanes

Cerecedo Ramón Germán hijo de desconocidos.

Fernández Ramira, de Balbina.

Lopez Garcia Domingo, de Domingo y Expectación.

Lopez Iglesias Aquilino, de Segundo e Inés.

Llano Fernandez Domingo, de Dionisio y Carmen.

Ramón Fernandez Epigmenio, de Antonio y Francisca.

Rodriguez Fernando Domingo, de Aquiles y Serafina.

#### Sobrado

Prieto Francisco hijo de Josefa.

#### Trabadelo

Lama Gutierrez Ramiro, hijo de Maria.

Lopez Garcia Dalmiro, de Gaspar y Florinda.

#### Valle de Finolledo

Barrueco Gancedo Plácido, hijo de Modesto y Consuelo.

García Alvarez Antonio, de Manuel y Vicenta.

Rellán Rellán Agustín, de Gabriel y Maria.

#### Vega de Espinareda

Fernandez Garza Luis, hijo de Benigno y Jacoba.

Perez Alonso Domingo, de José y Josefa.

Suarez Rubio Tomás de Carlos y Agustina.

Fernandez Quiñones Pedro, de Baldomero y Concepción.

Montero Martinez Ramón, de Amancio y Matilde.

Rubio Soto Macial, de desconocidos.

#### Villadecanes

Melgar Leubes Carlos, hijo de Melgar e Ines.

León, 27 de Junio de 1935.—El Capitán Presidente accidental, Guillermo de Reyna.

## Mancomunidad Sanitaria de Municipios de la provincia de León

### CIRCULAR NÚM. 4

Se pone en conocimiento de los señores Alcaldes, incluido el de la capital, que para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento Económico-Administrativo de la Mancomunidad Sanitaria provincial, deben ingresar del uno al cinco de cada mes, los haberes de su personal sanitario correspondiente al mes anterior al de la fecha del ingreso, debiendo, por tanto, abstenerse de efectuar directamente los pagos de haberes al personal de referencia.

León, 10 de Julio de 1935.—El Presidente, Marcelino Prendes.

## Administración de justicia

Juzgado de primera instancia de León  
Don Enrique Iglesias Gomez, Juez de primera instancia del partido de León.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente a instancia de D. Santiago Eguiagaray Pallarés, mayor de edad, casado, Abogado, y vecino de León, sobre información de dominio de las siguientes fincas.

1.º Una huerta, en termino de esta ciudad de León, a la calleja de la Raposa o de los Curtijos, cercada de tapia, regadía, hace cuatro heminas o 37 áreas y 60 centiáreas y linda:

Oriente, con dicha calleja; Mediodía, huerta de Gregorio Luis Cortés o sus herederos; Norte, con huerta, antes prado, de D. Bernardo Mallo, hoy de D. Santiago Eguiagaray Pallarés, y Poniente, con corral de D. Ramón Oliveros, hoy hijos de Juan Eguiagaray.

2.º Una huerta, antes prado, en término de la ciudad de León, a la calle del Caño de Santa Ana, regadía, cercada de tapia, de cabida tres fanegas o sea ochenta y cuatro áreas sesenta centiáreas, que linda: Oriente, con calleja de La Raposa; Mediodía, con casa de D. Pascual Eguiagaray Pallarés; Poniente, con calle del Caño de Santa Ana, y Norte, con la calleja de La Raposa o de los Curtijos.

3.º Una heredad de aramio y pradera, en término de León, a la Candamia de veinte fanegas poco mas o menos, o sea cinco hectáreas y sesenta y cuatro centiáreas, y un terreno o pradera llamado de Las Heras, que hace ocho fanegas o sean dos hectáreas y veinticinco áreas, de tercera calidad que linda: en junto al Oriente, con fincas de herederos de D. Antonio Molleda, D. Julián Gil y D. Isidoro Aguado Jolis; Poniente, con río Torio, y Mediodía y Norte, con tierra llamada Corralón de don Bernardo Mallo.

4.º Un terreno entapiado y cascaval, en término de Villaobispo, término municipal de Villaquilambre, a do llaman El Corralón, que hace dos cargas o una hectárea y veinticinco áreas y linda: al Oriente, con camino, servidero y tierra de herederos de D. Julian Gil; Mediodía, posesión de D. Bernardo Mallo, llamada de la Candamia; Poniente, río Torio, y Norte, tierra de Dámaso Fernández.

En cuyo expediente se ha dictado con fecha siete de Mayo del corriente año por la que se mandaba convocar como así se hizo y se hace nuevamente por medio de este edicto, a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada, a fin de que comparezcan ante este Juzgado sito en la calle de Cervantes número diez, alegando su derecho dentro del termino de ciento ochenta dias si les conviniere, o partir de la inserción de dicho primer edicto que tuvo lugar en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia número 109, correspondiente al día catorce

de Mayo ultimo y que también fué fijado en los parajes públicos de esta ciudad y de Villaquilambre y tablon de anuncios de este Juzgado.

Asi mismo se cita por este medio a todas las personas que pudieran tener cualquier derecho real sobre las fincas anteriormente descritas, y a D. Manuel Mallo Ballesteros, persona de quien preceden los bienes objeto de este expediente, o a sus

herederos, e igualmente se cita a los representantes de las fincas de la por ignorarse el domicilio de los ellos.

Para constar que esta es la sección que se hace de este expediente se publica en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, a once de Julio de mil novecientos treinta y cinco.—El Secretario Judicial, Valentín Fernández.

N.º 260.—50,50 pts.

Don Enrique Iglesias Gómez, Juez de primera instancia de León y su partido.

Por el presente hago saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado por el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia del Procurador D. Victorino Flórez, en nombre del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de esta ciudad, que litiga en concepto de pobre, para hacer efectivo un crédito hipotecario constituido por dicha entidad contra D. Isidoro Moreno Aller y su esposa D.ª Isabel Gutiérrez Moreno, se ha acordado sacar a pública subasta por segunda vez, término de veinte días y por el setenta y cinco por ciento del precio fijado en las escrituras de hipoteca, las fincas especialmente hipotecadas y sobre las que se dirige la acción, a la que se ha fijado la valoración dada a continuación de su descripción y que son las siguientes:

En término de León, arrabal de Puente Castro

1. Una tierra, trigal, a Tras del Huerto, de cuatro celemines, linda: Este, lindero alto; Sur, tierra de Paula Aller; Oeste, huerta de Petra Cordeiro y Norte, otro de Lorenzo Ordás; valorada en trescientas sesenta pesetas.

2. Otra, centenal, a la Panilla, de siete celemines, linda: Este, camino

Angosto; Sur, otra de Manuel Sandoval; Oeste, otra de Victoriano Martínez y Norte, otra de herederos de Juan Barthe; valorada en trescientas sesenta pesetas.

3. Otra, trigal, a las Lastras, de seis celemines, linda: Este, camino de Valencia; Sur, tierra de Manuel Sandoval; Oeste, de Victoriano Martínez y Norte, heredad de Covarrubias; valorada en trescientas sesenta pesetas.

4. Otra, trigal, a las Bardajas, de seis celemines, linda: Este, otra de Domingo Ordás; Sur, otra de Lorenzo Ordás; Oeste, majuelo de Lorenzo Ordás y Norte, herederos de Juan Eguiagaray; valorada en trescientas sesenta pesetas.

5. Otra, a la Era, de seis celemines, linda: Este, otra de Isidoro Espinosa; Sur, otra del Marques de San Isidro; Oeste, con la era y Norte, el mismo; valuada en trescientas sesenta pesetas.

6. Otra, al Confuso, de una fanega y cuatro celemines, linda: Este, con arroyo; Sur, Angel Aller; Oeste, Santos Gordón y Norte, de Pedro Moreno; valuada en trescientas sesenta pesetas.

7. Otra, trigal, a los Ahorcados, de diez celemines, linda: Este, heredad de Bernardo Mallo; Sur, carretera y Oeste y Norte, arroyo; valorada en trescientas sesenta pesetas.

8. Otra, trigal, a Tras de la Iglesia o Detras de la Huertos, de cuatro celemines, linda: Este, lindero; Sur, otra de Salvador Diez; Oeste, de Santos Gordón y Norte, lindero y huerto de Vicente Estévez; valorada en trescientas sesenta pesetas.

9. Otra, trigal, al Soto Posadilla, de cuatro celemines, linda: Este, lindero; Sur, otra de Benito Aller y Oeste y Norte, río; valorada como las anteriores en trescientas sesenta pesetas.

10. Una tierra, trigal, sita en Puente Castro, al sitio del Castro, de cabida treinta y siete áreas y cincuenta y seis centiáreas, linda: al Oriente, finca de Isidoro Gutiérrez; Sur, camino; Poniente, finca de Tomasa Aller y Norte, la de Miguel Aller; valorada en trescientas sesenta pesetas.

11. Otra tierra, trigal, en Puente Castro, al sitio de la Cárcaba del Buzo, de cabida de diez y ocho áreas setenta y ocho centiáreas, linda: al

Oriente, con Cárcaba; Sur, finca de Nicolasa Barrio; Poniente la de Antonio Aller y Norte, con Arribones; valuada en ciento ochenta pesetas.

12. Otra tierra, centenal, en Puente del Castro, al sitio de las Canteras, de cabida quince áreas y cincuenta y cuatro centiáreas, linda: al Oriente, con camino; Sur, la de José Gutiérrez y otros y Poniente y Norte, la de Nicolasa Barrio; valuada en noventa pesetas.

13. Otra tierra, centenal, en Puente del Castro, al sitio de los Olmos, de cabida de veintiocho áreas y diez y siete centiáreas, linda: al Oriente, de los herederos de Mallo; al Sur, con finca de los herederos de Isasi; Poniente y Norte, con Cárcaba; valuada en ciento ochenta pesetas.

14. Otra tierra, trigal, al Puente del Castro, al sitio del camino Angosto, de cabida de cinco áreas y diez y ocho centiáreas, linda: al Oriente, con lindero; Sur, finca de Tomasa Aller y Froilán Gutiérrez; al Poniente y Norte, con camino; valuada en cuarenta y seis pesetas.

15. Otra tierra, trigal, en Puente del Castro, al sitio del Soto, de cabida de trece áreas, linda: al Oriente, de Victor Aller; Sur, de los herederos de Balbino Canseco; Poniente, con los Arribones del río y al Norte, con la de herederos de Domingo López y lindero; valuada en ciento treinta y cuatro pesetas.

16. Otra tierra, trigal y centenal, en Puente del Castro, al sitio de Cañada, de cabida de diez y ocho áreas y setenta y ocho centiáreas, linda: al Oriente, con lindero; Sur, con finca de los herederos de Mallo; Poniente, con norio y al Norte, con tierra del Conde de Nava; valuada en ciento veinte pesetas.

17. Otra tierra, centenal, en Puente del Castro, al sitio del Cueto del Silvar, de cabida de veintiocho áreas y diez y siete centiáreas, linda: Oriente, finca de los herederos de Santos Ordás; Poniente, D. José Chicarro; al Sur y Norte, finca de los herederos de Mallo; valuada en cuatrocientas cincuenta pesetas.

18. Otra tierra, trigal en Puente del Castro, al sitio de las Orcaces, de cabida de setenta áreas y cuarenta y dos centiáreas, linda: al Oriente, con norio alto; Sur, finca de Victor Aller y otros; Poniente, con lindero y al Norte, con Cárcaba; valuada en seiscientos setenta y seis pesetas.

19. Otra tierra, trigal, en Puente del Castro, al sitio del Fontanón, de cabida de trece áreas y setenta y cuatro centiáreas, linda: al Oriente, finca de Tomasa Aller; Sur, con Cárcaba; Poniente, finca de herederos de Francisco Aller y Norte, con norio; valuada en ciento treinta y cuatro pesetas.

20. Otra tierra, trigal, en Puente del Castro, al sitio del Fontanón, de cuatro áreas y sesenta y cuatro centiáreas, linda: al Oriente, finca de Jacinto Ferrero; Sur, con lindero y tierra de Elías Barrio; Poniente, de Manuel Martínez y al Norte, con lindero; valuada en cuarenta y seis pesetas.

21. Otra tierra, centenal, en Puente del Castro, al sitio de la Raposera, de cabida de diez y ocho áreas y setenta y ocho centiáreas, linda: al Oriente, finca de Isidoro Espinosa; Sur, la de Jacinto Barrio; Poniente, con Arribones del río y al Norte la de Manuel Sandobal; valuada en ciento veinte pesetas.

22. Otra tierra, centenal, en Puente del Castro, al sitio de los Peregrinos y Juncal de la Reina, de cabida de cinco áreas y diez y ocho centiáreas, linda: al Oriente, finca de Fernando Merino; Sur, la de Vicente Espinosa; Poniente, la de Victor Aller y al Norte, la de Isidoro Moreno; valuada en treinta pesetas.

23. Otra tierra, centenal, en Puente del Castro, al sitio de la Pellitera, de cabida de nueve áreas y treinta y nueve centiáreas, linda: Oriente, finca de Isidoro Moreno; Sur, finca de José Eguiagaray; Poniente, finca de Jacinto Barrio y al Norte, con camino; valuada en noventa pesetas.

24. Otra tierra, trigal, en Puente del Castro, al sitio de los Tres Silvar, de cabida de nueve áreas y treinta y nueve centiáreas, linda: al Oriente, finca de los herederos de Victorino Díez; Sur, con Victorino Díez; Poniente, finca de Angel de Paz y al Norte, la de José Fernández; valuada en noventa pesetas, esta finca la atraviesa un camino.

25. Otra tierra, centenal, en Puente del Castro, al sitio del camino Angosto, de cabida de nueve áreas y cincuenta y una centiáreas, linda: al Oriente, con tierra de las Barbadas; Sur, la de Mario Alvarez; Poniente, con camino y al Norte, con lindero; valuada en sesenta pesetas.

26. Otra tierra, trigal, en Puente del Castro, al sitio de las Barbadas, de cabida de nueve áreas y treinta y nueve centiáreas, linda: al Oriente, con camino; Sur, finca de herederos de Santiago Eguiagaray; Poniente, la de Antonio Aller y al Norte, la de Vicente Ordás; valuada en noventa pesetas.

27. Otra tierra, centenal, en Puente del Castro, al sitio de las Barbadas Bajeras, de cabida de siete áreas y setenta y siete centiáreas, linda: al Oriente, finca de herederos de Santiago Eguiagaray; Sur, con Cavarrubias; Poniente; finca de Ramón Alvarez y Norte, de Manuel Sandobal; valuada en cuarenta y seis pesetas.

28. Otra tierra, trigal, en Puente del Castro, al sitio de las Barbadas Bajeras, de cabida de nueve áreas y treinta y nueve centiáreas, linda: al Oriente, con lindero; Sur, con finca de los herederos de Santiago Eguiagaray; Poniente, con heredad de Cavarrubias y al Norte, la de Dionisio Ordás; valuada en sesenta pesetas.

29. Otra tierra, trigal y centenal, al sitio de las Barbadas Bajeras, de cabida de catorce áreas y treinta centiáreas, linda: al Oriente, con finca de Román Alvarez; Sur, finca de Dionisio Ordás; Poniente, lindero y Norte, la de herederos de Santiago Eguiagaray; valuada en noventa pesetas.

30. Otra tierra, trigal, en Puente del Castro, al sitio de la Pellitera, de cabida cincuenta y seis áreas y treinta centiáreas, linda: Oriente, con línea divisoria de Golpejar; Sur, finca de Isidro Gordón; Poniente, con el mismo y Norte, con camino; se valua en quinientas sesenta pesetas.

31. Otra tierra, trigal, en Puente del Castro, al sitio del Juncal Grande, de cabida de nueve áreas y treinta y nueve centiáreas, linda: Oriente, con Junquera; Sur, finca de Tomasa Aller; Poniente, de Manuel Moreno y Norte, la de Vicente Ordás; valuada en noventa pesetas.

32. Otra tierra, centenal, en Puente del Castro, al sitio del Cueto Rey, de cabida de nueve áreas y treinta y nueve centiáreas, linda: al Oriente, con Cárcaba; Sur, finca de herederos de Lorenzo Ordás; Poniente, de los herederos de Manuel Feo y Norte, la de José Eguiagaray; valuada en sesenta pesetas.

33. Otra tierra, centenal, en Puen- te del Castro, al sitio del Juncal de la Reina, de cabida de nueve áreas y treinta y nueve centiáreas, linda: al Oriente, con Cárcabas; Sur, finca de Fernando Rodríguez; Poniente, de Vicente Espinosa y al Norte, de Maria Alvarez; valuada en sesenta pe- setas.

34. Otra tierra, centenal, en Puen- te del Castro, al sitio del Fontanón, de cabida de siete áreas y setenta y siete centiáreas, linda: Oriente, con lindero; Sur, de herederos de Fran- cisco Aller y Norte, la de Manuel Sandobal; valuada en sesenta y cua- tro pesetas.

35. Otra tierra, centenal, en Puen- te del Castro, al sitio de los Torna- veilanos, de cabida de siete áreas y setenta y siete centiáreas, linda: al Oriente, con finca de herederos de Francisco Aller; Sur, finca de Isido- ro Gordón; Poniente, con el mismo y Norte, la de Victorino Martínez; valuada en cuarenta y seis pesetas.

36. Otra tierra, trigal, en Puente del Castro, al sitio del Vago, de ca- bida de cinco áreas y veintiocho centiáreas, linda: al Sur, con finca de Manuel Martínez; Poniente, lin- dero; Norte, finca de los herederos de Victoriano Díez y al Naciente, he- rederos de Nicolás Gutiérrez; valua- da en cuarenta y cuatro pesetas.

37. Otra tierra, al sitio del Castro, de una fanega o veintitrés áreas y veintiocho centiáreas, linda: Oriente: camino de Golpejar; Mediodía, la de Santos Ordás; Poniente, norio y Nor- te, de Salvador Gutiérrez; valuada en ciento noventa pesetas.

38. Otra tierra, al sitio de Torna- meilanos, de cabida de cuatro cele- mines o siete áreas y setenta y seis centiáreas, linda: al Oriente, lindero; Sur, herederos de Salvador Díez; Po- niente, de Fernando Gutiérrez y Nor- te, la de Salvador Gutiérrez; valuada en sesenta pesetas.

39. Otra tierra, al sitio de las Cru- ces, de cabida de dos celemines o tres áreas y ochenta y ocho cen- tiáreas, linda: al Oriente, heredad de Covarrubias; Mediodía, de Joaquín Fernández; Poniente, lindero y Nor- te de herederos de Celia Cartujo. Valuada en treinta pesetas.

40. Otra tierra, al sitio de la Pelli- tera, de cabida de cuatro heminas o 31 áreas y cuatro centiáreas, linda: al Oriente, finca de herederos de

Francisco Aller; Mediodía, finca de los Valencianos, Poniente, otra de herederos de Francisco Aller y Nor- te, con camino. Valuada en doscien- tas cuarenta pesetas.

41. Otra tierra, al sitio de la Juncal de la Musa, de cinco celemines o nueve áreas y setenta centiáreas: linda: al Oriente, finca de Manuel Alva- rez; Mediodía, de Isidoro Moreno; Poniente, la de Victor Aller y Norte, la de Tomasa Aller. Valuada en se- senta pesetas.

42. Otra tierra trigal, al sitio de la Señora, de cabida de seis cele- mines, linda: al Oriente, finca de Isido- ro Ferrero; Mediodía, lindero; Po- niente, la de Isidoro Gordón y Norte, lindero. Valuada en ciento treinta pesetas.

43. Otra tierra trigal y centenal, al sitio de las Cruces, de cabida de cuatro heminas y media o 41 áreas, setenta y cinco centiáreas, linda: al Oriente, camino; Mediodía y Ponien- te, finca de Manuel Sandobal y al Norte, la de Marcelo Canal. Valuada en doscientas setenta pesetas.

44. Otra tierra trigal, al sitio de las Cruces, de cabida de dos cele- mines o cuatro áreas y trece centiáreas, linda: al Oriente, finca de Marcelo Canal; Mediodía, la de herederos de D.<sup>a</sup> Paz Peña; Poniente, lindero y Norte, la de Balbina Carro. Valuada en cuarenta pesetas.

45. Otra tierra trigal y centenal, al sitio de las Cruces, de cabida de cuatro celemines o nueve áreas y 39 centiáreas, linda: Oriente, Mojo- neras; Mediodía, finca de Marcelo Canal; Poniente, lindero y Norte, finca de Marcelo Canal. Valuada en noventa pesetas.

46. Otra tierra centenal, al sitio de los Peralones, de cabida de cuatro celemines o nueve áreas y treinta y nueve centiáreas, linda: Oriente, fin- ca de Eduardo Ramos; Mediodía y Norte, lindero y Poniente, finca de Salvador Gutiérrez. Valuada en se- senta pesetas.

47. Otra tierra, titulada del Pon- jal, al sitio de los Portillos o los Ala- mos, de cabida de diez y nueve áreas, linda: al Oriente, fincas de Victor Aller y Jacinto Ferrero; Sur, finca de herederos de Tomás Aller; Poniente, de Baltasar González y Norte, de herederos de Chicarro. Valuada en ciento veinte pesetas.

*Término de Valdelafuente, Ayun- tamiento de Valdefresno*

48. Otra tierra trigal, al sitio del Cueto Grande, de cabida de diez y ocho áreas y setenta y ocho cen- tiáreas, linda: al Oriente finca de José Gutiérrez; al Sur, campo públi- co; Poniente, finca de Nicolás Barrio y Norte, terreno erial. Valuada en ciento ochenta pesetas.

49. Otra tierra trigal, al sitio de la Cruz Roja, de cabida nueve áreas treinta y nueve centiáreas, linda: Oriente y Sur, Cárcaba; Poniente, la de herederos de Joaquín Puente y Norte, con Cárcaba. Valuada en no- venta pesetas.

50. Otra tierra trigal, al sitio de las Cuestas, de cabida de cinco áreas y diez y ocho centiáreas, linda: Orien- te, finca de Rafael Alonso; Sur, de Wenceslao Fernández; Poniente, la de Manuel Moreno y Norte, con Cárcaba. Valuada en cuarenta y cuatro pesetas.

51. Otra tierra trigal, al sitio de la Cárcaba, de nueve áreas y treinta y nueve centiáreas, linda: al Oriente y Sur, con Cárcaba y majuelo de he- rederos de Tomás Gutiérrez y Po- niente y Norte, la Joaquín Puente. Valuada en noventa pesetas.

52. Otra tierra centenal, al sitio del Coscoso, de cabida treinta y seis áreas, linda: al Oriente, con finca de Tomás Gutiérrez; Mediodía, con Cárcaba; Poniente, con finca de los he- rederos de Eugenio Rey y Norte, cami- no. Valuada en doscientas cuarenta pesetas.

53. Otra tierra, centenal al sitio de las Cuestas, de cabida de catorce áreas, linda: al Oriente, finca de Isi- doro Moreno; Sur, otra de heredad de San Isidro; Poniente, con Cárcaba y Norte, con finca de Isidoro Mo- reno; valuada en ciento treinta pe- setas.

54. Otra tierra, al sitio del Podre o Celadilla, de cinco celemines o nueve áreas y setenta centiáreas, lin- da: al Oriente, carretera; Mediodía, finca de herederos de Agustín Gutié- rrez; Poniente, lindero y reguera y Norte, finca de herederos de Isidoro Gutiérrez; valuada en ciento diez pe- setas.

55. Otra tierra, al sitio de la Pa- rra, de cabida de una hemina o nueve áreas y treinta y nueve centiáreas, lin- da: al Oriente, con Cárcaba; Mediodía, de Vicente Fernández; Poniente, de

este caudal y Norte, camino; valuada en cien pesetas.

56. Otra tierra, al sitio de las Cuevas, de cabida de cuatro celemines o nueve áreas y treinta y nueve centiáreas, linda: Oriente y Norte, lindero; Mediodía, finca de herederos de Pedro Moreno y Poniente, de Salvador Gutiérrez; valuada en cien pesetas.

57. Otra tierra, al Cueto Grande, de cabida de ocho celemines o diez y ocho áreas y setenta y ocho centiáreas, linda: al Oriente, finca de Pedro Puente; Mediodía, campo público y Poniente y Norte, la de José Aller; valuada en ciento ochenta pesetas.

*En término de Corbillos, Ayuntamiento de Valdefresno*

58. Otra tierra, al sitio de la Jana, de cabida cinco celemines u once áreas y treinta y ocho centiáreas, linda: al Oriente, finca de herederos de Manuel Gutiérrez; Mediodía, reguera; Poniente, lindero y Norte, finca de Juan González; valuada en ciento diez pesetas.

59. Otra tierra, al sitio de la Loma, de cabida de tres celemines o siete áreas y treinta y dos centiáreas, linda: al Oriente, finca de Agustín Gutiérrez; Mediodía, de Juan González; Poniente, la de Salvador Gutiérrez y Norte, camino; valuada en setenta pesetas.

*En término de León, arrabal de Puente del Castro*

60. Otra tierra, trigal, al sitio del Castro, de cabida de hemina y media u once áreas y sesenta y cuatro centiáreas, de tercera calidad, linda: al Oriente, norio; Mediodía, otra de Agustín Gutiérrez; Poniente, otra de Andrés Sandóbal y Norte, otra de Nicolás Gutiérrez; valuada en ciento veinte pesetas.

61. Un majuelo, hoy tierra, al sitio de las Pegas, de media hemina y media cuarta de cepas u once áreas y sesenta y cuatro centiáreas, linda: al Norte, camino y por los demás aires con linderos; valuada en ochenta pesetas.

62. Una tierra viña, hoy tierra, al sitio de los Tres Silvares, con su nogal, de tres celemines y medio y cuarteron en cepas o cinco áreas y ochenta y dos centiáreas, centenal, de tercera calidad, linda: al Oriente y Mediodía, lindero; Poniente, de don

Miguel Eguiagaray o sus herederos y Norte, carretera; valuada en cincuenta pesetas.

63. Otra tierra, al sitio de las Badajás Primeras, de cabida de media hemina o tres áreas y ochenta y ocho centiáreas, linda: Oriente, de Juan Barthe; Mediodía, Santos Ordás; Poniente, Vicente Gordón y Norte, de Tomás Alvarez; valuada en cuarenta pesetas.

*En término de Valdelafuente, Ayuntamiento de Valdefresno*

64. Otra tierra, al sitio del Cepedal, de siete celemines o trece áreas y cincuenta y ocho centiáreas, linda: Oriente, de Manuela Moreno; Mediodía, partija de Lorenzo Moreno; Poniente, lindero y Norte, de José Moreno; valuada en cien pesetas.

65. Otra tierra, al sitio que llaman Abaros, de cuatro heminas o treinta y una áreas y cuatro centiáreas, trigal y centenal, linda: al Oriente, tierra de Pedro Fernández; Mediodía, campo público y Poniente y Norte, norio; valuada en doscientas ochenta pesetas.

66. Otra tierra, al sitio de Cueto Prieto, de tres heminas y media o veintisiete áreas y diez y seis centiáreas, trigal secana, linda: Oriente, campo público; Mediodía, otra de Lorenzo Aller; Poniente, otra de Pedro Puente y Norte, con la muria de León; tasada en trescientas veinte pesetas.

67. Otra tierra, al sitio de Tras de las Cuevas, de tres heminas y media o diez y nueve áreas y cuarenta centiáreas, trigal secana, linda: al Oriente, barcillar de Bustamante; Mediodía, otra de este caudal; Poniente, Cárcaba y Norte, otra de Pedro Espinosa; valuada en doscientas cuarenta pesetas.

Hace un total el valor de todas las fincas descritas de once mil doscientas veinte pesetas.

El remate se verificará en la sala audiencia de este Juzgado el día ocho de Agosto próximo, a las diez de su mañana; advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor por que salen las fincas a subastarse de ocho mil cuatrocientas quin-

ce pesetas; que no se admitirán posturas que no cubran esta última suma, que los autos y la certificación del registro a que se refiere la regla tercera del artículo ciento treinta y uno de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en León a veintiocho de Junio de mil novecientos treinta cinco.—Enrique Iglesias.—El Secretario judicial, Valentín Fernández.

## ANUNCIO PARTICULAR

### Sociedad Eléctrica de Villafranca del Bierzo, S. A.

Cumpliendo acuerdo de la Junta General de Accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 12 del mes de Mayo último, se convoca a la extraordinaria que habrá de tener lugar el día 16 del corriente, a las siete de la tarde, en las oficinas de la Sociedad, sitas en la villa (Puente Nuevo, 2) con el fin de elegir nuevo Consejo de Administración y resolver lo que se estime procedente en relación con los créditos y débitos que hoy tiene la Sociedad, advirtiéndose que los débitos son de perentorio pago, por lo que se ruega la asistencia de los señores accionistas.

Caso de concurrir en dicho día poseedores de número suficiente de acciones para poder celebrar la Junta, tendrá esta lugar el día 23 a igual hora, y conforme a lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos, cuando sea el número de los asistentes que tomará acuerdo.

Es requisito indispensable para tomar parte en la Junta, depositar las acciones en la Caja de la Sociedad con días de anticipación al ser celebrarla.

En Villafranca del Bierzo, 6 de Julio de 1935.  
El Gerente, Carlos Ares.  
Núm. 565.—16,50 pts.

Imp. de la Diputación provincial